ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÚLICAS

En la sede de la Dirección General de Infraestructuras del Agua de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en Avenida Manuel Siurot, n.º 50 de Sevilla, siendo las 12:00 horas del día 26 de junio de 2019, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por los/las Sres./Sras. que a continuación se relacionan, para el examen del informe técnico, lectura pública de la puntuación del informe y la apertura del sobre 3 correspondiente al expediente de contratación.

NUMERO EXPTE.: 2018 43024
DENOMINACIÓN: "PROYECTO DE MEJORA DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, DRENAJE Y AUSCULTACIÓN DE LA PRESA DE BORNOS (CÁDIZ)"

PRESIDENTA
Dª. DAFROSA MARÍA IBÁÑEZ DÍAZ. Jefa del Servicio de Legislación e Informes.

VOCALES
D. EUFRASIO JAVIER LOMAS OYA. Letrado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
Dª. MARÍA ÁNGELES ARRANZ ALONSO. Interventora Delegada Adjunta.
D. RAMÓN PARDO DE DONLEBÚN QUIJANO. Jefe del Departamento de Normalización y Actuaciones Singulares

SECRETARIO
D. ANTONIO GARCÍA-VALDECASAS RODRÍGUEZ. Jefe del Servicio de Contratación y Convenios.

Se inicia la sesión con la lectura y aprobación del acta de la anterior y el examen del Informe de la Comisión Técnica, de fecha 26 de junio de 2019, de criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio de valor, resultando aprobado.

Seguidamente por la Presidenta se declara abierto el acto público de apertura del sobre 3, al cual asisten dos representantes de UTE Rodio Kronsa, S.L.U–Viialex Constructora Aragonesa, S.A. un representante de la empresa Geocisa y un representante de Tender Inteligence, S.L.

El acto se inicia con la lectura de la puntuación del citado Informe de la Comisión Técnica, con indicación de que no queda ninguna proposición excluida, al superar todas el umbral de 25 puntos establecido en el Pliego. Continúa la Sra. Presidenta con la lectura de las ofertas económicas admitidas, resultando de forma conjunta, lo siguiente:

Código:64oxu872ZE4RAWMpeWXHPh3KKqXyeR.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	DAFROSA MARIA IBAÑEZ DIAZ	FECHA	25/07/2019
	ANTONIO GARCIA-VALDECASAS RODRIGUEZ		
ID. FIRMA	64oxu872ZE4RAWMpeWXHPh3KKqXyeR	PÁGINA	1/2

	LICITADORES	PUNTUACIÓN INFORME TÉCNICO	OFERTA ECONÓMICA (Euro
1.	1. UTE GEOTECNIA Y CIMIENTOS, S.A.–MARCO INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE, S.A.	39,00	2.441.473,46 €
	2. UTE AZVI, S.A.–GEOTECNICA DEL SUR, S.A.	43,25	2.206.968,99 €
	3. UTE CONSTRUCCIONES ALPI, S.A.—HIDRÁULICA CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN, S.A.	37,25	2.386.691,68 €
	4. UTE AZUL CONSTRUCCIÓN REPAIR, S.A.—ADIANTE TECNOLOGÍA, INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A.	38,5	2.665.423,05 €
	5. UTE INGENIERÍA DEL SUELO Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS, S.A.—MARTÍN CASILLAS, S.L.U	39,25	2.418.727,81€
	6. UTE ALTIUS GEOTECNIA Y OBRAS ESPECIALES, S.L.—ABADÍA MARTÍNEZ, S.L.	33,00	2.107.977,35 €
	7. UTE RODIO KRONSA, S.L.U—VIALEX CONSTRUCTORA ARAGONESA, S.A.	42,75	2.418.300,00 €

Finalizado el acto público, se procede a la aplicación de los parámetros objetivos en función de los cuales se apreciará, en su caso, que las proposiciones no pueden ser cumplidas como consecuencia de la inclusión de valores anormalmente bajos, conforme a la fórmula prevista en el Anexo XIII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, resultando que las ofertas económicas de las empresas licitadoras UTE AZVI, S.A.–GEOTECNICA DEL SUR, S.A. y UTE ALTIUS GEOTECNIA Y OBRAS ESPECIALES, S.L.—ABADÍA MARTÍNEZ, S.L. incurren en el supuesto de valores anormales, debido a que ambas ofertas son inferiores al presupuesto límite de temeridad que queda fijado en 2.280.739,78 €, a partir del cual cualquier oferta inferior se apreciará como una oferta anormalmente baja. por lo que se acuerda conceder un plazo de 10 días hábiles para que las empresas justifiquen y desglosen razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos, conforme a lo dispuesto en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

LA PRESIDENTA,

Fdo. Dafrosa María Ibáñez Díaz

EL SECRETARIO,

Fdo. Antonio García-Valdecasas Rodríguez

Código:64oxu872ZE4RAWMpeWXHPh3KKqXyeR.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	DAFROSA MARIA IBAÑEZ DIAZ	FECHA	25/07/2019
	ANTONIO GARCIA-VALDECASAS RODRIGUEZ		
ID. FIRMA	64oxu872ZE4RAWMpeWXHPh3KKqXyeR	PÁGINA	2/2